



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"  
R. M. N. 0688-2006-ED

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Un Perú que lee, un país que cambia"

Los Olivos, 19 julio del 2021

## **OFICIO N° 220-2021-DG.IESTP"MAC"-VIRTUAL**

Señora  
EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ  
Directora Regional de la Dirección de  
Educación de Lima Metropolitana  
Presente.-

ASUNTO: REMITE DOCUMENTO DE GESTIÓN – PLAN ANUAL DE TRABAJO  
AÑO 2021

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del IESTP "Manuel Arévalo Cáceres" del distrito de Los Olivos, con relación al asunto a fin de remitirle la Resolución y el Plan Anual de Trabajo año 2021 del IESTP "MAC", para su aprobación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Gladys Edith Acuña García  
Directora General (e) del IESTP "MAC"

GEAG/DG.IESTP"MAC"  
mlp



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"  
R. M. N° 9688-2006-ED

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Un Perú que lee, un país que cambia"

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 053-2021-DG.IESTP"MAC"-VIRTUAL**

Los Olivos, 02 de julio del 2021

### **VISTO:**

El documento proveído por la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Arévalo Cáceres" en atención al desarrollo del servicio educativo 2021;

### **CONSIDERANDO:**

Que, en conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 Ley General de Educación, la Ley N° 30512 - Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y en atención a la RVM N° 177-2021-MINEDU

Que, en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19; a fin de garantizar el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo a fin de restablecer la prestación el servicio y garantizar el desarrollo del servicio educativo para el periodo lectivo 2021 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL ARÉVALO CÁCERES", en concordancia con el numeral 4.29 de la Resolución Viceministerial N° 276- 2019-MINEDU y demás normas vigentes y en uso de sus atribuciones,

### **SE RESUELVE:**

Artículo Único: **Aprobar** el Plan Anual de Trabajo 2021 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL ARÉVALO CÁCERES", que rige las actividades institucionales, académicas y administrativas del presente año en el contexto de la prestación del servicio educativo no presencial.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dra. Gladys Edith Acuña García  
Directora General e) del IESTP "MAC"

GEAG/DG.IESTP"MAC"  
Mlp

"Líder en Tecnología para el desarrollo"

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "MANUEL ARÉVALO CÁCERES" R. M. N° 0688-2006-ED</p>	<p><b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:1 de 33</p>
---	---	---

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**«MANUEL ARÉVALO CÁCERES»**

**R.M. N° 508-86-ED**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**2021**

**Presentado por:**

**Dra. Gladys Acuña García**  
**Directora General ( e ) IESTP "MAC"**

 <p style="text-align: center;"> <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>  <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>  <b>"MANUEL AREVALO CÁCERES"</b>  <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b> </p>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:2 de 33
--	------------------------------	--

## INDICE

Descripción	Página
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL Panamá</b>	3
1.1 FINALIDAD	3
1.2. BASE LEGAL	3
1.3. ALCANCE	5
1.4. APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	5
<b>II. IDENTIFICACION DEL INSTITUTO -VALORES Y PRINCIPIOS</b>	5
2.1 NOMBRE DEL INSTITUTO	5
2.2 RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	5
2.3 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO	5
2.4 RESOLUCION DE REVALIDACION	5
2.5 LOCALIZACIÓN	5
2.6 PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y RESOLUCIONES DE CREACIÓN	6
2.7 HORARIOS DE ATENCION	6
2.8 VISION, MISION, VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	6
<b>III ESTRUCTURA ORGANIZATIVA E INFRAESTRUCTURA</b>	7
3.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IESTP "MANUEL AREVALO CACERES"	8
3.2. INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL	9
<b>IV ANALISIS SITUACIONAL</b>	10
4.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL (MATRIZ FODA) - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS-OBJETIVOS	10
4.2. TABLA DEL ESTADO SITUACIONAL	13
4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PEI)	14
<b>V. METAS VARIAS</b>	
5.1 Metas de Atención	16
5.2 Metas de Eficiencia	18
5.3 Metas de monitoreo y supervisión	18
5.4 Metas Físicas	19
5.5. Metas de ocupación	20
<b>5.6. Metas de capacitación</b>	21
<b>VI. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021</b>	21
<b>VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2021</b>	24
Anexo	28

	<p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>  <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>  <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b>  <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PLAN ANUAL DE</b>  <b>TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021  Versión: 01  Página: 3 de 33</p>
---	--	---	--

## **I. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1. FINALIDAD**

El Plan Anual de Trabajo 2021 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Arévalo Cáceres" es un instrumento de planificación, gestión, aplicación, control y evaluación, que garantiza el desarrollo a nivel institucional, administrativo y a nivel académico en cuanto a los Programas y Planes de Estudios de todas las ofertas formativas brindadas, en concordancia con los requerimientos del sector productivo y la demanda laboral; contiene la base legal, alcance, aprobación y actualización; además se muestra los datos generales del instituto, visión, misión, valores, principios a nivel de académico y a nivel de gestión; además del análisis del PEI en cuanto al entorno interno y externo que articulan la matriz FODA, así como también los objetivos estratégicos, los mismos que guardan coherencia y están alineados con los objetivos específicos y con las actividades programadas en el PAT que serán ejecutadas en el ejercicio presupuestal 2021.

Es importante precisar que, la elaboración de este documento de gestión se ha realizado considerando que este Centro Superior de Estudios, está inmerso en una etapa fundamental para el desarrollo y consolidación institucional, tal es el proceso de licenciamiento, por tanto, es necesario realizar mejoras y cambios desde la base organizacional hasta los proyectos y acciones a ser desarrolladas, con la finalidad de alcanzar la misión y a largo plazo la visión institucional. Es así que el PAT, permite indicar las acciones que se realizarán, establecer plazos de ejecución para cada acción, definir el presupuesto necesario, y nombrar responsables de cada acción, permitiendo, además, realizar el seguimiento necesario a todas las acciones y evaluar la gestión anual, semestral, mensual, según se planifique, basándose en los criterios de optimización y racionalización.

En el escenario antes descrito, la Dirección General, las autoridades académicas, autoridad administrativa y los responsables del área de Calidad, Bienestar y Empleabilidad y de Investigación, asumen el desafío de velar por el cumplimiento de las actividades proyectadas y apoyan su ejecución activamente, realizando el seguimiento, control y evaluación para asegurar la calidad institucional que fomente el beneficio de la comunidad académica y de los grupos de interés.

### **1.2. BASE LEGAL**

El presente documento de gestión, fundamenta su acción en la siguiente normativa:

- Ley N° 28044. Ley General de Educación
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley 30512

	<p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>  <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>  <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b>  <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PLAN ANUAL DE</b>  <b>TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021  Versión: 01  Página: 4 de 33</p>
---	--	---	--

- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, que aprueba el Catálogo de Nacional de Oferta Formativa de la educación Técnico productiva y Superior Tecnológica; y los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- Decreto Supremo N° 028-2007-ED Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior. (CODE)
- RVM N° 276-2019-MINEDU Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- RVM N° 277-2019-MINEDU. Modificar numerales de los LAG de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU
- D.S. Nro. 011-2019-MINEDU. Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior aprobado por DS Nro. 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Publica de sus docentes aprobado mediante al D.S. Nro. 010-2017-MINEDU.
- RVM N° 157-2020-MINEDU. Aprueba el documento normativo “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior durante la emergencia sanitaria causada por el COVID 19”
- RVM N° 225-2020-MINEDU Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y funciones de Director o Directora General y puestos de gestión pedagógica en los IESTP
- RVM N° 226-2020-MINEDU Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológico Públicos
- RVM N° 177-2021-MINEDU Aprueba el documento normativo “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- PEI del IESTP “Manuel Arévalo Cáceres”

	<p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>  <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>  <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b>  <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PLAN ANUAL DE</b>  <b>TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021  Versión: 01  Página:5 de 33</p>
---	--	---	---

- Manual de Organización y Funciones del IESTP "Manuel Arévalo Cáceres"
- Reglamento Interno del IESTP "Manuel Arévalo Cáceres"

### **1.3. ALCANCE**

El ámbito de aplicación de las acotaciones contenidas en el PAT 2021, comprende a todas las áreas del IESTP "Manuel Arévalo Cáceres", es decir, comprende al personal que labora en sus diferentes áreas administrativas, académicas y Dirección.

### **1.4. APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

El Plan Anual de Trabajo 2021 del IESTP "MAC" es aprobado por el Director General por vía resolutive, y se podrá realizar ajustes o modificaciones según la necesidad institucional.

## **II. IDENTIFICACION DEL INSTITUTO –VALORES Y PRINCIPIOS**

### **2.1 NOMBRE DEL INSTITUTO**

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público. "MANUEL ARÉVALO CÁCERES"

### **2.2 RESOLUCIÓN DE CREACIÓN**

Resolución Ministerial N° 508-86-ED  
Fecha: 13 de agosto de 1986

### **2.3 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO**

Resolución Ministerial N° 0428-94-ED  
Fecha: 6 de mayo de 1994

### **2.4 RESOLUCION DE REVALIDACION**

Resolución Directoral N° 0688-2006-ED  
Fecha: 12 de setiembre del 2006

### **2.5 LOCALIZACIÓN**

Dirección : Av. Los Alisos # 950 (Altura cuadra 43 de la Av. Las Palmeras)  
Distrito : Los Olivos  
Provincia : Lima  
Región : Lima  
Teléfono : Dirección 485-0654  
Administración 582-5030  
Vigilancia 523-1819  
E-mail : [istp\\_mac@hotmail.com](mailto:istp_mac@hotmail.com)  
Página Web: <http://institutomanuelarevalo.dreilm.edu.pe>

	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "MANUEL ARÉVALO CÁCERES" R. M. N° 0688-2006-ED</p>	<p><b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:6 de 33</p>
--	---	---	---

## 2.6 PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y RESOLUCIONES DE CREACIÓN

➤ Computación e Informática	R.D. N° 1272-92-ED	02-12-1992
➤ Enfermería Técnica	R.M. N° 508-86-ED	13-08-1986
➤ Industrias Alimentarias	R.M. N° 508-86-ED	13-08-1986
➤ Electricidad	R.M. N° 508-86-ED	13-08-1986

- El Programa de Estudios de Electricidad no se oferta en la actualidad

## 2.7 HORARIOS DE ATENCION

El IESTP "Manuel Arévalo Cáceres" tiene los siguientes horarios de atención:

Diurno	:	08:00 a 4:00 p.m.
Nocturno	:	04:00 a 22:00 p.m.

## 2.8 VISION, MISION, VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

### 2.8.1 VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una Institución educativa licenciada, líder en la educación superior tecnológica, de nuestra jurisdicción Lima Norte para el año 2022, con calidad de servicio educativo, moderna infraestructura, tecnología innovadora y egresados con mentalidad empresarial, creativa e innovadora, que respondan a las exigencias laborales de un mundo globalizado.

### 2.8.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales técnicos competentes, con experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, para ejercer su profesión con eficiencia, capaces de promover y crear fuentes de trabajo, demostrando su alto nivel ético, basado en principios y valores sociales de una cultura de paz y progreso, comprometidos en mejorar la condición de vida de su familia y contribuir con el desarrollo de la realidad local, regional y nacional.

### 2.8.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Respeto
- Solidaridad
- Identidad
- Trabajo en equipo
- Aprecio por aprender

	<p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>  <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>  <b>'MANUEL ARÉVALO CÁCERES'</b>  <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PLAN ANUAL DE</b>  <b>TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021  Versión: 01  Página: 7 de 33</p>
---	--	---	--

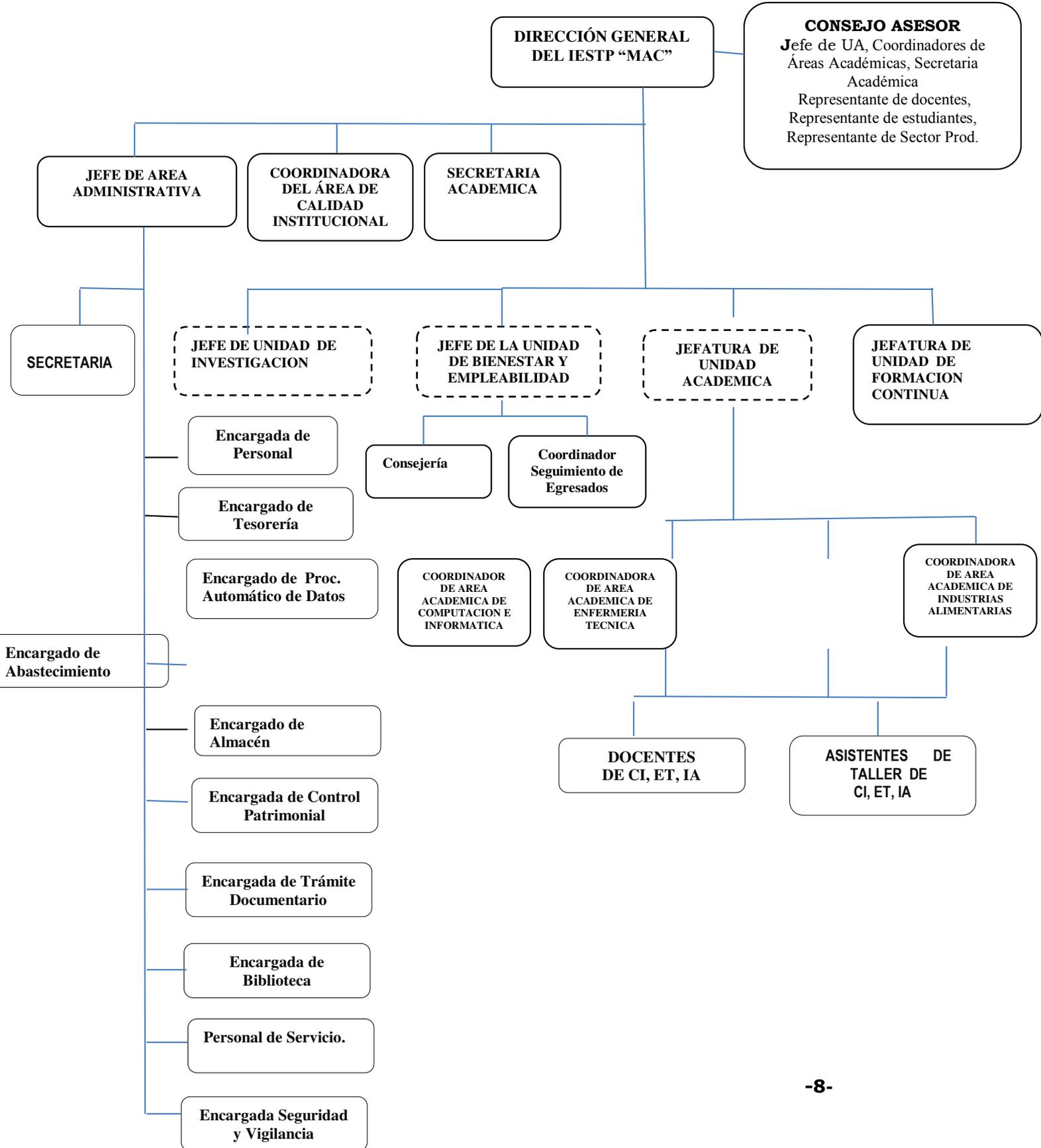
#### **2.8.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

- a) La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- b) La vinculación permanente con la realidad peruana como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- c) El derecho de la comunidad institucional, constituida por profesores (as), estudiantes, administrativos, jerárquicos y directivos (as), de ejercer su gobierno democráticamente, para la determinación de sus políticas.
- d) La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones de conformidad con la Constitución Política y las Leyes del Perú.
- e) La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científicas, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del instituto dentro de un marco de respeto por las personas.
- f) La igualdad de oportunidades para el ingreso y bienestar estudiantil de los estudiantes en la Institución.
- g) La evaluación permanente de los resultados de las labores de la Institución y de cada uno de sus integrantes.
- h) La responsabilidad de los individuos y órganos del Instituto por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

### **III ESTRUCTURA ORGANIZATIVA E INFRAESTRUCTURA**

- 3.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL** (Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior; Artículo 29° Organización).

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IESTP "MANUEL AREVALO CACERES"**



	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b> <b>'MANUEL ARÉVALO CÁCERES'</b> <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:9 de 33
--	---	------------------------------	--

### 3.2. INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL

DIMENSIONES (en metros cuadrados)	
Área Total	10982.00 m <sup>2</sup>
Área Construida	1919.14 m <sup>2</sup>
Primer Piso	1339.14 m <sup>2</sup>
Segundo Piso	580.00 m <sup>2</sup>

:

AMBIENTES (EN FORMA NÚMERICA)	
Aulas	12
Oficinas Administrativas	05
Laboratorios (Tópico)	02
Centro de Cómputo	04
Talleres	05
Biblioteca	01
Sala de Profesores	01
Patios	02
SS. HH.	09

	<p align="center"> <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>  <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>  <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b>  <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b> </p>	<p align="center"> <b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b> </p>	<p> Código: PAT- D - 2021  Versión: 01  Página:10 de 33 </p>
--	---	--	--

#### IV ANALISIS SITUACIONAL

##### 4.1.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL (MATRIZ FODA) - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS-OBJETIVOS

ASPECTO TEMATICO	INTERNO		EXTERNO		PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVOS	RESULTADOS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS			
<b>TECNICO PEDAGÓGICO</b>	<p>-Se cuenta con servicio G suite de Google proporcionado por la DRELM</p> <p>-Docentes especializados en su área profesional con experiencia de campo.</p> <p>-Docentes con grados y títulos académicos en sus prospectivas especialidades y amplia experiencia profesional que garantiza una formación integral del estudiante</p> <p>-Buena imagen del Instituto en la comunidad que facilita la vinculación</p>	<p>-Jefa de Unidad Académica no tiene título profesional en ninguna de los Programas de Estudios ofertados por la institución.</p> <p>-Jefe de Unidad Académica no tiene al día los documentos de gestión</p> <p>-Limitada capacitación tecnológica de los docentes en cada uno de las especialidades de acuerdo a las competencias pedagógicas y laborales.</p> <p>-No se aplicó titulación el año 2020</p>	<p>-Demanda aceptable de postulante a las carreras profesionales de Enfermería Técnica, Computación e Informática e Industrias Alimentarias que oferta el Instituto.</p> <p>-Institución Beneficiaria de Capacitación Pedagógica por parte de PMESUT-MINEDU</p>	<p>-Escasez de empresas que faciliten las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo a los estudiantes</p> <p>-Falta de convenios con empresas grandes, medianos y pequeños.</p> <p>-Crisis sanitaria y económica que no garantiza la continuidad de estudios de algunos estudiantes.</p>	<p>-Plan de estudios desactualizado en los tres Programas de Estudios</p> <p>-Nula titulación de egresados en el contexto de la modalidad virtual (a distancia)</p>	<p>-Actualizar perfiles profesionales por programa de estudios</p> <p>-Actualizar el Plan de Estudios por Carrera Profesional de acuerdo a la normativa vigente</p> <p>-Facilitar la titulación a mayoría de los egresados</p> <p>-Promover las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)</p>	<p>-Docentes con perfiles coherentes con los programas de estudio.</p> <p>-Elaborar Planes de Estudios que respondan a la demanda laboral del sector productivo</p> <p>- Se han titulado un porcentaje considerable de egresados</p> <p>-Los estudiantes cuentan con certificación modular al haber realizado las EFSRT</p>

	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "MANUEL ARÉVALO CÁCERES" R. M. N° 0688-2006-ED</p>	<p><b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:11 de 33</p>
---	---	-------------------------------------	--

ASPECTO TEMÁTICO	INTERNO		EXTERNO		PROBLEMAS PRINCIPAL	OBJETIVOS	RESULTADOS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS			
<p><b>ADMINISTRATIVO</b></p>	<p>-Personal Administrativo preparado que participa en diversas funciones en el apoyo administrativo y académico (comités y comisiones).</p> <p>-Se cuenta con un presupuesto significativo para las necesidades institucionales</p>	<p>-Falta implementar procedimientos internos administrativos y académicos en el Instituto.</p> <p>-Falta elaborar algunos documentos de gestión administrativa</p> <p>-Personal administrativo insuficiente para un Instituto en crecimiento.</p> <p>-Falta capacitar al personal administrativo en sistema de programación y otros.</p>	<p>-Auge empresarial en el distrito de Los Olivos y distritos aledaños.</p> <p>-Cursos de actualización y capacitación para administrativos ofertados gratuitamente por las entidades públicas.</p>	<p>-Lentitud en la ejecución presupuestaria para la entrega oportuna de los requerimientos.</p> <p>-Delincuencia en el distrito de Los Olivos pone en riesgo los bienes del instituto.</p>	<p>-Falta de actualización y automatización de los sistemas de información en la Institución</p> <p>- Documentos de gestión administrativa que aún faltan implementar.</p>	<p>-Implementar Sistema computarizado en todas las áreas del Instituto.</p> <p>-Actualizar y capacitar a docentes y administrativos en técnicas pedagógicas y administrativas.</p> <p>-Completar y actualizar documentos normativos y procedimentales.</p> <p>-Adquirir una póliza de seguro para los equipos de cómputo.</p>	<p>-Sistema computarizado en todas las áreas del Instituto.</p> <p>-Personal Administrativo y docente capacitado.</p> <p>-Documentos de gestión Institucional elaborados así como los procedimientos.</p> <p>-Equipos de cómputo asegurados.</p>

	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b> <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b> <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:12 de 33
--	---	------------------------------	---

ASPECTO TEMÁTICO	INTERNO		EXTERNO		PROBLEMA(S) PRINCIPAL (ES)	OBJETIVOS	RESULTADOS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS			
<b>INSTITUCION AL</b>	<p>Ofrecimiento de tres carreras profesionales de gran expectativa para egresados de secundaria del cono norte y el país.</p> <p>Participación activa en proyectos del presupuesto participativo y de mantenimiento preventivo</p>	<p>Es insuficiente el equipamiento en las carreras de Computación e Informática, y Enfermería Técnica</p> <p>Falta establecer convenios con empresas o instituciones para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)</p> <p>-Escaso avance de acciones para el licenciamiento del IESTP "MAC"</p>	<p>Apoyo de Instituciones gubernamentales para el financiamiento de proyectos de ampliación en la infraestructura de la Institución como la Municipalidad de los Olivos, y PRONIED.</p>	<p>Funcionamiento de Institutos Superiores Tecnológicos Privados con mejor implementación en el distrito que compiten con el nuestro.</p> <p>La inseguridad ciudadana está generando crecimiento de la delincuencia y pandillaje del entorno que afecta a las instituciones educativas.</p>	<p>Las acciones para el licenciamiento recién se han iniciado el periodo lectivo 2021-I</p> <p>Hace falta un sistema de seguridad integral en las instalaciones.</p> <p>Escasos convenios para la implementación de EFSRT</p>	<p>-Gestionar asesoramiento especializado en seguridad integral de las instalaciones.</p> <p>-Ampliar la infraestructura educativa y/o realizar actividades de mantenimiento.</p> <p>-Ejecutar acciones referentes al licenciamiento del IESTP "MAC"</p> <p>-Hacer seguimientos a compromisos asumidos por el empresariado e instituciones para la firma de convenios que garanticen las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.</p>	<p>--Existe póliza de seguro para las instalaciones</p> <p>-Ejecución de Convenios con Instituciones Educativas, Centro de Salud, Empresas.</p> <p>-Contar con egresados / titulados y ubicados en puestos de trabajo.</p> <p>- Se ha logrado realizar diversas actividades para el licenciamiento.</p>

	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:13 de 33
---	------------------------------	---

#### 4.2. TABLA DEL ESTADO SITUACIONAL

ASPECTO	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN DESEADA
<b>TÉCNICO PEDAGÓGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha realizado la adecuación de los programas de estudio en concordancia con los lineamientos académicos generales.</li> <li>- De los planes de estudio se ha realizado parcialmente análisis y propuesta de nuevas unidades didácticas.</li> <li>- No se promueve las EFSRT</li> <li>- Egresados del Instituto no se han titulado durante el año 2020</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con programas de estudios adecuados a los lineamientos académicos generales.</li> <li>- Contar con Planes de Estudio actualizados en al menos un programa de estudio</li> <li>-Los estudiantes cuentan con certificación modular al haber realizado las EFSRT</li> <li>- Titular al menos 50% de egresados por año.</li> </ul>
<b>ADMINISTRATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atraso en la elaboración de reportes o informes estadísticos integrales de la Institución que ayuden a la toma de decisiones rápidas y precisas en la gestión de dirección.</li> <li>-Falta de actualización y automatización de los sistemas de información en la Institución</li> <li>- Personal administrativo aún no ha culminado la compensación laboral por uso de licencia con goce haber en el estado de emergencia sanitaria</li> <li>-Faltantes de bienes en el inventario 2020</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con un sistema programado de archivos para facilitar información en tiempo real.</li> <li>- Existe documentos normativos actualizados.</li> <li>-El personal administrativo ha compensado las horas pendientes de labor por uso de licencia con goce haber en el estado de emergencia sanitaria desde el año 2020</li> <li>-Se ha solucionado el problema de faltante de bienes y ha habido reposición de bienes sustraídos en el IESTP "MAC", año 2020.</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe la necesidad de formalizar convenios con el IESTP para facilitar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo del alumnado y promover la titulación.</li> <li>-Las acciones para el licenciamiento recién se han iniciado el periodo lectivo 2021-I</li> <li>- La inseguridad ciudadana no garantiza la preservación del patrimonio del Instituto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>--Existe póliza de seguro para las instalaciones</li> <li>-Ejecución de Convenios con Instituciones Educativas, Centro de Salud, Empresas.</li> <li>-Contar con egresados / titulados y ubicados en puestos de trabajo.</li> <li>- Se ha logrado realizar diversas actividades para el licenciamiento.</li> </ul>

	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:14 de 33
---	------------------------------	---

### 4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PEI)

#### - MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

#### 4.3.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESPONSABLES
<b>1. LOGRAR LA MEJORA ACADÉMICA E INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.</b>	-Aplicar los lineamientos académicos generales en las actividades de desarrollo académico-	DIRECCIÓN GENERAL Y DOCENTES
	-Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente.	-DIRECCION GENERAL -JEFE DE UNIDAD ACADEMICA -COORDINADORES DE AREAS -DOCENTES
	-Implementar la normatividad del modelo educativo considerando las herramientas virtuales	-JEFE DE UNIDAD ACADEMICA -COORDINADORES DE AREAS -DOCENTES
	-Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora y de emprendimiento	-JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA, -JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA -COORDINADORES ÁREAS ACADÉMICAS
	-Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y estudiantes para mejorar el desarrollo de sus funciones.	-JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA -JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA -COORDINADORES ÁREAS ACADÉMICAS -JEFE DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
	-Impulsar la investigación/ innovación a través de proyectos que aborden líneas prioritarias, según programa de estudios y que fomenten el cuidado del medio ambiente.	-COORDINADORA DE AREA DE INVESTIGACION -COORDINADORES DE AREAS ACADEMICAS
	-Elaborar el Cuadro de Horas 2022 de manera oportuna y con criterio técnico.	-JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA, -COORDINADORES DE AREAS ACADEMICAS
	- Realizar actividades conducentes al Licenciamiento	-COORDINADORA DE AREA DE CALIDAD -JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA -COORDINADORES DE AREAS ACADEMICAS
<b>2. FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA</b>	-Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución	-JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA -PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPETENTE

	<p align="center"><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>  <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>  <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b>  <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b></p>	<p align="center"><b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021  Versión: 01  Página:15 de 33</p>
---	---	--	--

	<p>-Capacitar al personal administrativo de acuerdo a su área de desempeño</p>	<p>-DIRECCION GENERAL  --JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA</p>
	<p>-Elaborar el Cuadro de Necesidades (benes y servicios) acorde con los requerimientos prioritarios de cada programa de estudios.</p>	<p>-COORDINADORES DE AREAS ACADEMICAS  --JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA</p>
	<p>-Impulsar acciones de mantenimiento y/o acondicionamiento de la infraestructura del instituto</p>	<p>-DIRECCION GENERAL  --JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA</p>
	<p>- Promover la compensación de las horas pendientes de labor por uso de licencia con goce haber en el estado de emergencia sanitaria desde el año 2020</p>	<p>-PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPETENTE  --JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA</p>
	<p>-Viabilizar la reposición de bienes faltantes del inventario 2020</p>	<p>-PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPETENTE  --JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA</p>
<p><b>3. PROMOVER EL BIENESTAR ESTUDIANTIL Y LA EMPLEABILIDAD</b></p>	<p>-Promover las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos</p>	<p>-JEFATURA DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD  -DOCENTES RESPONSABLES DE ESTRATEGIAS DE INSERCION AL SECTOR PRODUCTIVO  -COORDINADORES DE AREAS ACADEMICAS</p>
	<p>- Poner en marcha la consejería de estudiantes  - Ejecutar Circulo de Estudios</p>	<p>-Docentes consejeros  -Docentes de las distintas unidades didácticas</p>
	<p>-Promover acciones de prevención y atención del hostigamiento sexual a los estudiantes</p>	<p>-COMITÉ DE DEFENSA DEL ESTUDIANTE  -JEFATURA DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD</p>

	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:16 de 33
---	------------------------------	---

## V. METAS VARIAS

### 5.1 Metas de Atención

#### METAS DE ATENCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

LOGROS EN LAS 03 CARRERAS	POSTULANTES	INGRESANTES
Logrado el 2015	242	240
Logrado el 2016	264	242
Logrado el 2017	326	274
Logrado 2018	284	280
Logrado el 2019	324	280
Logrado el 2020	327	268
Logrado el 2021	359	280



CUADRO DE VACANTES 2021. METAS DE ATENCION 2021

ESPECIALIDAD	TURNO	SECCIONES	METAS	VACANTES POR EXONERACION						ADMISION POR EXONERACION TOTAL VACANTES	TRASLADO 5%	RESERVA Y REPITENCIA	ADMISION ORDINARIA TOTAL VACANTES	TOTAL VACANTES
				1er y 2do Puesto 5%	Ley N° 29973 2.5 % CONADIS	Deportistas Calificados 3%	PIR 3.0%	Servicio militar 2,5 %	SPAYOV 25%					
Computación e Informática	Diurno	1	40	2	1	1	1	1	10	16	2	6	16	40
Computación e Informática	Nocturno	2	80	4	2	2	2	2	20	32	4	10	34	80
Enfermería Técnica	Diurno	1	40	2	1	1	1	1	10	16	2	3	19	40
Enfermería Técnica	Nocturno	1	40	2	1	1	1	1	10	16	2	4	18	40
Industrias Alimentarias	Diurno	1	40	2	1	1	1	1	10	16	2	6	16	40
Industrias Alimentarias	Nocturno	1	40	2	1	1	1	1	10	16	2	6	16	40
<b>TOTAL</b>		7	280	14	7	7	7	7	70	112	14	35	119	280

	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b> <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b> <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página: 18 de 33
---	---	------------------------------	--

## 5.2 Metas de Eficiencia

Área de Mejoramiento y sistemas

N° AREAS	AREA DE MEJORAMIENTO	N° DE SISTEMAS	2016	2017	PROYECTO 2020-2021
			En Porcentaje (%)		
1	Infraestructura	Construcción			95%
2	Gestión Estratégica	Planificación	70%	95%	95%
3	Gestión de Desarrollo de Personas	Capacitación	75%	95%	95%
4	Eficiencia Transparencia a la Gestión Pública	Responsabilidad	80%	100%	100%
5	Atención Estudiantes	Sistema Integral	80%	95%	100%

La eficiencia es el uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado. En otras palabras, es la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.

## 5.3 Metas de monitoreo y supervisión

Tiene como finalidad normar la ejecución y desarrolla el proyecto de monitoreo y supervisión de las actividades académicas y administrativas para el año 2021 del IESTP. "Manuel Arévalo Cáceres".

En la búsqueda de mejorar el nivel de formación de nuestros estudiantes a través de la calificación de los docentes y de la metodología implementada en sus clases, es que llevamos a cabo este proyecto.

El objetivo principal del mismo es evaluar la metodología, presencia, participación, calidad expositiva y clima dentro del ambiente de clases en vía de mejor aprendizaje para el estudiante participante de las clases.

Actividad	Meta	RESPONSABLE
Observación de clases	Al menos 2 por semestre	Jefatura de Unidad Académica y Coordinadores de Áreas
Supervisión a las áreas	Al menos 1 por semestre	Jefe de Unidad Académica
Revisión de documentos de gestión	Al menos 1 por semestre	Jefatura de Unidad Académica y Coordinadores de Áreas
Revisión de la carpeta Pedagógica	Al menos 2 por semestre	Jefatura de Unidad Académica y Coordinadores de Áreas

	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b> <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b> <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:19 de 33
---	---	------------------------------	---

#### 5.4 Metas Físicas

PISO	Nº DE AULAS	ESTADO	TALLERES	ESTADO	CENTRO DE COMPUTO	ESTADO	TÓPICO	ESTADO
1	4	Bueno	05	Bueno	03	Bueno	2	Bueno
2	8	Bueno		Bueno	01	Bueno		

AMBIENTES (EN FORMA NÚMERICA)	
Aulas	12
Oficinas Administrativas	05
Laboratorios (Tópico)	02
Centro de Cómputo	04
Taller	05
Biblioteca	01
Sala de Profesores	01
Patio	02
SS. HH.	09

##### 5.4.1 Estado de Infraestructura

###### De las Aulas:

En el Instituto Superior Tecnológico Público "Manuel Arévalo Cáceres", cuenta con 12 aulas y se encuentran en buen estado, son de construcción de material noble.

###### De los Laboratorios:

- Del Centro de Cómputo se encuentran en buen estado y cuenta con tres Centros de Cómputo y un Centro de Cómputo ha sido construido por la Municipalidad de Los Olivos (Participación ciudadana).
- Del Laboratorio de Enfermería Técnica se encuentra en buen estado y uno de los Laboratorios ha sido construido por la Municipalidad de Los Olivos (Participación ciudadana).
- Del Laboratorio de Industrias Alimentarias se encuentran en buen estado, se ha hecho mantenimiento con el Programa de Mantenimiento Preventivo – Ministerio de Educación.

 <p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>  <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b>  <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b>  <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b></p>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página: 20 de 33
--	------------------------------	--

## 5.5. Metas de ocupación

### Personal con Cargos y Régimen Laboral

La organización del Instituto, estructuralmente está integrada por:

- Dirección
- Unidad Académica
- Áreas Académicas (CI - ET - IA)
- Docentes
- Administrativos
- Asistentes
- Estudiantes
- Otros Trabajadores (Contrato por terceros)

### Personal Docente y Administrativo

El Cuadro Resumen del Personal Docente y Administrativo muestra la información correspondiente al año 2021.

Personal por Cargos y Régimen Laboral (año 2021)

<b>CARGOS</b>	<b>Nombrados (e) por función</b>	<b>Contratados</b>	<b>Plazas Vacantes Presupuestadas (CAP)</b>
Director General			01
Unidad Administrativa			01
Unidad Académica	01		
Área Académica	02		02
Área Académica		01	-
Jefe Secretaría Académica			01
Docentes	13	22	-
Asistente Docentes		03	-
Administrativos (Oficina)	08	2	-
Personal de Servicio	06	03 (terceros)	-
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>05</b>

	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:21 de 33
---	------------------------------	---

### SE REQUIERE NUEVOS CARGOS EN EL CAP 2021

N°	CARGOS	Nombrados (e) por CAP
01	Coordinador del Área Académica de Industrias Alimentarias	01
02	Coordinador del Área Académica de Enfermería Técnica	01
03	Coordinador del Área Académica de Computación e Informática	01
04	Jefe de Unidad de Bienestar Social y empleabilidad	01
05	Coordinador de Área de Investigación	01
06	Coordinador de Área de calidad	01

#### 5.6.- Metas de capacitación

Actividad	Meta
Capacitación especializada en computación	2
Capacitación especializada en Industrias Alimentarias	2
Capacitación especializada en Enfermería Técnica	2
Curso de Capacitación para administrativos	2
Curso sobre herramientas digitales y uso de plataforma virtual	1
<b>Total</b>	<b>9</b>

## VI. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021

A continuación se detalla la información sobre el presupuesto estimado de acuerdo a documento entregado por el Jefe del Área de Administración.

Las Fuentes de Financiamiento de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) provienen por conceptos de Tasas Educativas y otras fuentes que genera.

Para el periodo fiscal 2021 se asignó el Presupuesto Anual de Apertura de S/. 337,258.00. A este presupuesto inicial de apertura (PIA) se incorporó el Saldo de Balance 2020 por un monto de S/. 55,130.00. Así, el presupuesto proyectado en el 2021 es por un monto de S/. 392,388.00

A continuación se presenta la distribución de las específicas de gasto con los respectivos montos asignados.

	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b> <b>'MANUEL AREVALO CÁCERES'</b> <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página: 22 de 33
--	---	------------------------------	--

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021

### -FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Meta	Gen Esp det gasto	DESCRIPCION	IESTP. MANUEL AREVALO O CACERES	PIM incluido saldo balance 2021
			<b>337,258</b>	<b>392,388</b>
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	164,192	219,322.00
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,000	1,000.0
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	20,000	20,000.00
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICO	600	600
	2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	4,104	4,104.00
	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	6,950	6,950.00
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	8,900	8,900.00
	2.3.2.3.1.1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	5,500	5,500.00
	2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	35,200	85,200.00
	2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	27,677	27,677.00
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	10,000	10,000.00
	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	19,100	19,100.00
	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	25,161	30,291.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<b>173,066</b>	<b>173,066.00</b>
	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	2,320	3,662.00
	2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	60,653	59,311.00
	2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	15,000	15,000.00
	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	25,000	25,000.00
	2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO	750	750
	2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	30,000	30,000.00
	2.6.3.2.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	7,640	7,640.00
	2.6.6.1.3.2	SOFTWARES	31,703	31,703.00

La distribución mensual del presupuesto, mediante la certificación presupuestal lo realiza la Unidad de Presupuesto de la DRELM previa evaluación con OGESUP Y LOGISTICA.

	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b> <b>'MANUEL ARÉVALO CÁCERES'</b> <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página: 23 de 33
--	---	------------------------------	--

### **ESTIMACION DEL PRESUPUESTO 2021 CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	PROYECTO SPAOV 2021	9,122.50
02	PROCESO DE ADMISION 2021	41,490.00
03	PROYECTO DE IDIOMA INGLES 2021	6,220.00
04	PROCESO DE MATRICULA 2021-I	Ingresantes: 280 x 120 = 33,600.00
05	PROCESO DE MATRICULA 2021-II	Regular: 350 x 120 = 42,000.00
06	OTROS SERVICIOS: VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION, DERECHOS Y	Regular: 550 x 120 = 66,000.00
	<b>TOTAL APROXIMADO (RDR)</b>	<b>140,000.00</b>
		<b>338,432.50</b>

### **-FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR RECURSOS ORDINARIOS**

En lo referente al monto asignado por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), lo evalúa y decide la unidad de presupuesto de la DRELM. A la fecha la institución tiene asignado los siguientes servicios por RO :

DESCRIPCION	MONTO (ANUAL) S/.
1. Seguridad y Vigilancia	84,000.00
2. Servicios de agua y luz	37,200.00
3. Servicios de Telefonía fija e Internet	25,560.00
4. Recarga de extintores	700.00
5. Fumigación de Control Covid-19	891.00
<b>TOTAL APROXIMADO (RECURSOS ORDINARIOS)</b>	<b>148,351.00</b>





	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO</b> <b>"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</b> <b>R. M. N° 0688-2006-ED</b>	<b>PLAN ANUAL DE</b> <b>TRABAJO</b>	Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:26 de 33
--	---	--	---

		Área Responsable	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
23	Planificación, organización, ejecución y control de las actividades relacionadas al área de Investigación e innovación.	Jefatura de Investigación Institucional y Coordinadores de Investigación por Área Académica				X	X	X	X	X	X	X	X
24	Planificación, organización y ejecución de acciones de Mantenimiento	Comisión de Mantenimiento de Infraestructura Educativa			X	X	X	X	X				
25	Actividades de Actualización de Programas de Estudios de acuerdo a la ley 30512	Coordinadores y docentes de áreas académicas.			X	X	X		X	X	X	X	
26	Ejecutar convenios interinstitucionales para el desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) de los 3 Programas de Estudios	Dirección y Coordinadores de Áreas Académicas					X	X	X	X	X		
27	Planificación, organización, ejecución y control del Plan de Trabajo del CODE	Miembros del Comité de Defensa del Estudiante				X	X	X	X	X	X	X	
28	Actualización del Reglamento de Titulación en el contexto virtual	Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de Áreas Académicas					X	X	X				
29	Actualización del Reglamento de EFSRT en el contexto virtual	Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de Áreas Académicas					X	X	X				
30	Planificación, organización y ejecución de actividades extracurriculares Día de la Madre, Día del Maestro	Jefatura de Bienestar y Empleabilidad y Coordinadores de Bienestar por Área Académica				X		X					
31	Planificación, organización y ejecución de actividades de cierre del semestre 2021-I	Dirección, Jefatura de Unidad Académica							X				



 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "MANUEL ARÉVALO CÁCERES" R. M. N° 0688-2006-ED</p>	<p><b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021 Versión: 01 Página:29 de 33</p>
---	---	--

## **Anexos:**

### **FOTOGRAFÍAS DE LA INSTITUCIÓN**

	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN          INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO          "MANUEL ARÉVALO CÁCERES"          R. M. N° 0688-2006-ED</p>	<p><b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b></p>	<p>Código: PAT- D - 2021          Versión: 01          Página:30 de 33</p>
---	--	-------------------------------------	--

**PLANO DE UBICACIÓN DEL IESTP "Manuel Arévalo Cáceres"**





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"  
R. M. N° 0688-2006-ED

**PLAN ANUAL DE  
TRABAJO**

Código: PAT- D - 2021

Versión: 01

Página: 31 de 33

## **MODERNOS TALLERES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

### **PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y CÁRNICOS**





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"  
R. M. N° 0688-2006-ED

## PLAN ANUAL DE TRABAJO

Código: PAT- D - 2021

Versión: 01

Página: 32 de 33

## PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERIA TÉCNICA- SALA DE DEMOSTRACIONES





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"  
R. M. N° 0688-2006-ED

**PLAN ANUAL DE  
TRABAJO**

Código: PAT- D - 2021

Versión: 01

Página: 33 de 33

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA  
MODERNOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO**

